



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PLENO DE LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS –ALALPARDO
EL DÍA 14 DE ENERO DE 2026.**

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (secretaria-interventora)

Buenas tardes.

Se inicia la Sesión Ordinaria del año 2026.

Asisten todos los miembros de la Corporación. Iniciamos con el Orden del Día.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Buenas tardes. Bienvenidos todos a este primer Pleno del año 2026.

Primer punto del Orden del Día

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

¿Votos a favor de la aprobación del Acta de la Sesión anterior?

Unanimidad de los presentes

Punto número 2.

2. APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2026.

Examinado el proyecto de presupuesto general municipal para el ejercicio 2026, integrado exclusivamente por el presupuesto del ayuntamiento, al no existir ni organismos autónomos ni sociedades mercantiles, al que se une la documentación señalada en el artículo 168.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, vista la plantilla de personal municipal confeccionada por el Departamento de Recursos Humanos e informada por el técnico del área, vistos los informes suscritos por Secretaría-Interventora y Vicesecretaria-Interventora incorporados al expediente, considerándolo dispuesto en la legislación vigente, esta alcaldía eleva al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

1.- APROBAR inicialmente el presupuesto para el ejercicio 2026, que se presenta nivelado en gastos e ingresos y que asciende a un montante total de 4.700.000 euros, en los términos que se reflejan en el proyecto.

2.- APROBAR la base de ejecución del presupuesto general para el año 2026 y demás anexos que lo acompañan.

3.- APROBAR la plantilla de personal de este ayuntamiento adjunta al proyecto de presupuestos para el ejercicio 2026.

4.- EXPONER al público el expediente, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en el artículo 169.1 y 170 del Texto Refundido de la Ley de Régimen de Haciendas Locales, por un periodo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de la Corporación.

El presupuesto general se considerará definitivamente aprobado si durante el indicado periodo no se presentan reclamaciones.

En caso contrario, el Pleno dispondrá para resolverlas desde el plazo de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de la finalización de la exposición al público. Las reclamaciones se considerarán denegadas en cualquier caso si no se resolviesen en el acto de aprobación definitiva.

5.- REMITIR copia del presupuesto general del ejercicio 2026, una vez esté aprobado definitivamente, a la Comunidad Autónoma y a la Delegación de Hacienda.

Por capítulos, os leo de dónde salen los 4.700.000 euros tanto de ingresos como de gastos.

- Estado de ingresos:
 - o Impuestos directos: 1.220.000 euros.
 - o Impuestos indirectos: 800.000 euros.
 - o Tasas, precios públicos y otros ingresos: 1.018.000 euros.
 - o Transferencias corrientes: 1.615.000 euros.
 - o Ingresos patrimoniales 47.000 euros.
 - o Operaciones de capital capítulos 6 y 7: 0,00 euros.
 - o Operaciones financieras capítulos 8 y 9, que son activos financieros y pasivos financieros, 0,00 euros.

Lo que nos dan, como decía antes, 4.700.000 euros.





- Estado de gastos:
 - o Operaciones corrientes
 - Capítulo 1 gastos de personal: 1.721.000 euros.
 - Capítulo 2 gastos corrientes en bienes y servicios: 2.729.049 euros.
 - Capítulo 3 gastos financieros: 6.000 euros.
 - Capítulo 4 transferencias corrientes: 233.951 euros.
 - Fondos de contingencia capítulo 5 y otros: 0,00 euros.
 - Y dentro de las operaciones de capital capítulo 6: 10.000 euros.
 - Inversiones reales capítulo 7: transferencias de capital 0,00 euros.
 - Capítulos 8 y 9 que son operaciones financieras: 0,00 euros.

Lo que nos da el montante total de 4.700.000 euros.

¿Alguna duda o aclaración?

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo quería hacer algunas preguntas y puntualizaciones.

En uno de los anexos, que es el avance de la liquidación del presupuesto corriente, de 31 de diciembre, vemos que ya hay recaudado algunos de los impuestos que se están, para este año.

Entonces me gustaría saber, por ejemplo, el Ayuntamiento reconoce los ingresos, pero no los cobra. El presupuesto definitivo asciende a 5,3 millones de euros, pero solo se han reconocido derechos por 3,74 millones.

Lo más grave es que apenas se ha recaudado el 38 % de lo previsto.

Es especialmente alarmante el caso de los impuestos directos, donde se reconocen más de 1,1 millones de euros y apenas se recauda un 3 %. En total, deja casi dos millones de euros pendientes de cobro. Es un problema de gestión y de justicia fiscal. Los ingresos que funcionan son las transferencias corrientes, con una ejecución cercana al 100 %, lo que significa que el municipio depende cada vez más de otras Administraciones para mantener su actividad ordinaria.

Desde Más Madrid - Sumando para Todos defendemos la cooperación institucional, pero en un ayuntamiento que se resigna a vivir de transferencias porque no gestiona bien sus propios recursos. Y, en el lado del gasto, vemos otro problema claro. Solo se ejecuta el 78 % del presupuesto y quedan más de 1,1 millones de euros sin gastar,





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

mientras hay inversiones que no se completan, gastos corrientes con retrasos y obligaciones pendientes de pago.

Desde nuestra visión, echamos en falta más ambición en políticas sociales, más inversión en servicios públicos y una planificación presupuestaria que ponga a las personas en el centro.

Cuando hay dinero que no se cobre y dinero que no se gasta, no es prudencia, es falta de un proyecto político.

Y, del presupuesto propuesto para 2026, podemos observar que se han ajustado a la baja los ingresos por impuestos directos y tasas, pero se han aumentado las previsiones para impuestos indirectos, el ICIO en este caso, que se ha duplicado, de 400.000 a 800.000 euros.

Otra duda que nos surge es dónde está reflejado el ingreso por la venta de las parcelas de Valdeolmos, porque no aparece ni en la liquidación del presupuesto de 2025 ni en la propuesta del presupuesto de ingreso de 2026.

Y, luego, quería comentar también y preguntar por el aumento del 158 % del presupuesto en personal laboral temporal.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Vamos a hacer un mix, le voy a contestar alguna cosita y, luego, la Interventora, que es habilitada nacional, le va a contestar el resto, evidentemente.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Bien.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Nosotros, evidentemente, como partido político, no vivimos de las subvenciones de otras administraciones, vivimos de la nuestra. También tenemos los impuestos más bajos de todos los municipios que hay.

Podríamos subirlos, pero no los hemos subido y en la memoria está explicado. No he leído la memoria, pero está bien puesto, ¿vale?





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

En el tema del ICIO, que se ha subido a 800.000 euros, como bien dices, evidentemente eso es por el hecho de que tenemos la ampliación del CISA, evidentemente, con un impuesto sumamente alto.

De ahí, eso es 800.000.

Y, en cuanto a las inversiones que dice usted en cero euros, esa venta de las parcelas, lo que tenemos que hacer es incorporarlo al presupuesto cuando realmente lo cobremos, porque estamos en trámite. Sería de muy mal gusto que lo hiciéramos ahora cuando todavía no lo tenemos entre manos, pero eso, como le digo, será una modificación presupuestaria y de ahí, que es operaciones de capital, lo iremos gastando. Es decir, nos estamos atendiendo a la realidad.

Y, en cuanto al personal temporal, efectivamente, a lo mejor otros años se ha hecho de otra manera. Este año, no siendo tres personas que son fijas, la parte de las funcionarias, el resto son eventuales.

Este año sí que se está, ¿perdón?

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (secretaria-interventora)

Temporales.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Perdón, temporales.

Este año sí que se está completando. No sé si la señora interventora quiere...

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Pero no se ha reducido el montante del personal laboral fijo.

Público

¿Perdonar podéis hablar un poquito más alto?





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

¡Vamos! No tengo ninguna duda en lo que tenemos, te lo digo sinceramente.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

No, yo sé que en otros años ha habido que hacer modificaciones para pasar de personal laboral fijo al temporal.

Pero lo que me ha sorprendido es que no se ha reducido el importe del personal laboral fijo.

Estaba en 446.000 € presupuestados en 2025 y está en 458.000 € en este ejercicio 2026.

Y, sin embargo, el temporal ha pasado de 260.000 € a 670.000 €.

Entonces, me parece que son 400.000 euros más que aquí o es un error numérico o no creo que se haya contratado 400.000 euros más al año de personal laboral temporal.

Yo pregunto porque llama la atención ese incremento del gasto de personal producido por el personal laboral temporal.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Podemos verlo y aclararlo, no hay ningún problema.

¿Más cosas?

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Luego lo de los ingresos

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No recuerdo lo de los ingresos.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Los derechos pendientes de cobro y...





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Ah, sí, bueno, vale.

Sí, bueno, pues evidentemente son los números que reflejan...

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Tengo aquí, si quieras, la liquidación.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, no.

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (secretaria-interventora)

¿Cedes la palabra?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Sí, sí, claro.

Dña. Natalia García Valcárcel – (vicesecretaria-interventora)

Buenas tardes.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Buenas tardes.

Dña. Natalia García Valcárcel – (vicesecretaria-interventora)

Con respecto a los ingresos que comentas, al avance de la liquidación del presupuesto es un avance, como el propio nombre indica, es un avance de los seis primeros meses del año, que ahí se refleja un poco más, ¿vale?

Sí que se han reconocido esos derechos que tú dices, por eso aparece como derechos reconocidos.

Del reconocimiento a la recaudación hay un lapsus. Que no están al cien por cien en ningún año y en ningún ayuntamiento, me atrevo a decir, pero en este caso en este





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

ayuntamiento hubo una incidencia negativa porque se tuvo que cambiar de programa, en recaudación y los datos están, pero no están volcados en contabilidad, ¿vale?

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Entonces es que hay...

Dña. Natalia García Valcárcel – (vicesecretaria-interventora)

Claro.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Es que es un caso que da dos millones de euros.

Dña. Natalia García Valcárcel – (vicesecretaria-interventora)

Puedo garantizar, no puedo garantizar con certeza que los datos van a ser positivos, porque no lo sé, pero que la liquidación del ejercicio no es el avance que se refleja ahí, porque se está trabajando ya con la empresa que instaló el nuevo programa para que puedan volcar los datos que están todos en un Excel, ¿vale?

Pero por eso en el avance de la liquidación aparecen unos datos catastróficos en lo que a la recaudación se refiere.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Vale, y lo del personal es un error, me supongo.

Dña. Natalia García Valcárcel – (vicesecretaria-interventora)

Y lo del personal, a ver, quiero entender, porque esa parte la pasó el departamento de personal, que es un poco lo que explicaba el alcalde, que estos años había dentro del personal laboral temporal se metía solamente al personal laboral temporal que estaba vinculado a contratos de obra y servicio que hoy en día no existen.

La mayor parte del personal del ayuntamiento, salvo tres trabajadores, son personal laboral temporal. Ese personal laboral temporal está a estabilizar, que se llevará a cabo, pero que tienen que figurar como laboral temporal.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Entonces, entre eso y entre que hay subvenciones que nos han concedido la Comunidad de Madrid, quiero entender que esos créditos vienen por eso, porque se unificó bien al personal laboral indefinido, no fijo, donde tienen que estar, ¿vale?

Y luego, por otro lado, por subvenciones que tenemos de la Comunidad de Madrid, por eso es ese montante.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Pero me imagino que habrá que disminuir el del personal laboral fijo, porque si ya habéis dicho que solo hay, aparte de los funcionarios, tres trabajadores.

Dña. Natalia García Valcárcel – (vicesecretaria-interventora)

Tenemos que contarte una cosa. Dentro del personal laboral fijo hay como una duplicidad de plazas, ¿vale?

Por un lado, están las plazas de auxiliares administrativos, personal laboral fijo, y ahora se acaba de sacar una promoción interna.

Entonces, esas plazas tienen que estar dotadas de crédito presupuestario.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Sí, pero cuatro plazas, 458.000 euros.

Dña. Natalia García Valcárcel – (vicesecretaria-interventora)

Yo no te puedo garantizar ahora.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Son 100.000 euros al año cada administrativo.

Vamos, más de 100.000 euros al año. Digo que yo creo que debe ser un error, que habría que revisarlo, porque la sensación que me da...

Dña. Natalia García Valcárcel – (vicesecretaria-interventora)

Se puede revisar.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Se puede revisar, pero la intención de este Equipo de Gobierno también es sacar más plazas funcionariales, ¿entonces?

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Si, pero eso iría en personal funcionario, no en laboral fijo.

El tema es que, presupuestado en 2025, había 1.289.000 euros y, en 2026, 1.721.000 euros.

Aunque se cambie de laboral fijo a temporal, de temporal a fijo, de funcionariado a laboral, al final no vamos a incrementar 500.000 euros en personal, porque es una barbaridad.

Dña. Natalia García Valcárcel – (vicesecretaria-interventora)

No podemos, tampoco podemos, porque estamos sujetos a las limitaciones.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Además, por eso mismo, entonces...

Dña. Natalia García Valcárcel – (vicesecretaria-interventora)

O sea, que tiene que haber un error ahí, probablemente.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Perfecto.

Muy bien, pues yo del presupuesto no digo nada.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

¿Alguna duda más? ¿Alguna aclaración?





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Va en el punto 3, pero ya que estamos con el presupuesto, solo quiero saber si esto del espectáculo taurino por el campo está presupuestado ya.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No sé si lo vamos a hacer.

Vamos a aprobar una Ordenanza Municipal.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

O sea, que todavía... Pero ¿puedes pedirlo para este año o no? ¿Y no lo tienes presupuestado?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

A lo mejor va en alguna partida, claro. Supongo yo, igual que las fiestas, igual que los conciertos que tenemos, todo está presupuestado.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

¿En qué partida va?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

En cultura.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

¿En cuánto?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Todos son cultura.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

¿Cultura?





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Claro.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Bueno, para mí no es cultura.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Ah, bueno, para usted, pero pertenece a cultura. Eso ya es otro cantar.

Eso ya es otro cantar. Ahora Internet le dice todo. Métase en cultura, los toros pertenecen a cultura.

Si no, si no les gusta, se cambie. Pero, mientras tanto, y si no les gusta, que se prohíban. Pero, mientras no estén prohibidos y pertenezcan a cultura, va a la partida de cultura.

Y luego ya le daré los gastos, que, si hacemos un encierro por el campo, ¿cuánto ha costado? Pues igual que el resto de toros.

La señora de Más Madrid pidió todos los gastos de los toros y los tiene todos.

Es darle al Enter, ¿eh? Nada más.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Ya, pero supongo que no vas a traer uno solo. Se traerán... ¿Qué? ¿Unos cuantos?

Dña. Ángela Rivas Merino – (concejal juventud y festejos) PP

Cuando llegue el momento se verá.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

¿Unos cuantos qué?

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Toros.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, hombre, no. Vamos a ver. Vamos a ir por partes.

Hacer un encierro por el campo significa...

Aquí en la Comunidad de Madrid se quitó en el año 1996. Se aplica un reglamento nuevo. En ese año se quita el encierro por el campo, que es el que daba vida a los municipios.

Y se está hasta el julio del 2025, que ahí sale un nuevo reglamento. Entra en vigor el 11 de julio. Y aprueban, otra vez, volver a hacer encierros por el campo.

Con la matización ahora de que hay que tener una Ordenanza Municipal, porque ahora, evidentemente, las cosas han cambiado. Antes eso era una locura. Iban coches, iban tractores, iba todo el mundo.

Eso ya no está permitido. Ahora ya es todo de otra manera. Pero se va.

Nosotros tenemos un pueblo para ir con un toro.

Esto no es Brihuega que van con seis.

Nosotros iremos con uno.

Cueste lo que quiera. Y si lo hacemos, lo hacemos, claro. No lo sé.

Cuando lleguen las fiestas...

Ahora estamos en San Sebastián, que lo primero que llega es el patrón del pueblo, al cual los invito a todos a las fiestas, al baile, a la misa y a la procesión.

El 20 de enero se celebra el fin de semana del 24 y el 25.

A qué vengáis, que no estaría de más.

Entonces, cuando lleguen las fiestas, me piden los gastos y te digo, el encierro por el campo ha costado 1.000 o 30.000. No tengo ni idea.

Porque es la primera vez. Y entonces lo que tenemos que hacer ahora es coger la serie de normas y requisitos que nos ponen.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

No creo que sea más que un encierro por las calles. No creo. Creo que nos ahorraremos dinero.

Pero bueno, cuando llegue ese río, cruzamos ese puente.

Dña. Ángela Rivas Merino – (concejal juventud y festejos) PP

Quedan ocho meses para eso.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No pasa nada.

Ya lo vemos. Esperamos que sea así. Si tienes alguna duda respecto a los toros o a cualquier cosa, lo que voy a repetir, es darle al enter.

Te sacamos la lista de los gastos. Igual que de los ingresos. Exactamente igual.

Pero de momento lo que tenemos que hacer es aprobar una Ordenanza que lo hizo el reglamento nuevo. La cual a mí me parece muy bien. Porque antes, vuelvo a repetir, un encierro por el campo era una locura.

Y ahora no. Ahora no se puede ir con coches. Solamente los autorizados oficialmente.

La gente irá con caballos y los espectadores tienen que ir a otra zona. Que sea la Ordenanza. Si queréis os la leo.

Nada más.

¿Más cosas?

Ah, bueno, si no estamos en las dudas todavía.

Venga.

Pues entonces, ¿votos a favor del presupuesto municipal para el ejercicio 2026?

Siete votos a favor del Partido Popular. Un voto de IVAM y un voto de VOX.

¿Abstenciones?





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

¿Votos en contra?

Dos votos en contra. PSOE y Más Madrid.

3.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

Considerando necesario modificar la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.

Con la finalidad de apoyar a los colectivos más vulnerables. Reduciendo el impacto económico en familias numerosas con bajos ingresos o personas jubiladas. Y ordenó la tramitación correspondiente, expediente administrativo.

Considerando que por los servicios municipales se redactaron los informes económicos que sirvieran de base para llevar al efecto la modificación planteada. Y se emitieron los preceptivos informes jurídicos económicos.

Así, visto los informes suscritos por los técnicos municipales.

Así como el resto de la documentación incorporada al expediente. De conformidad con la legislación vigente. Se propone a la Corporación la adopción del siguiente acuerdo.

1.- APROBAR la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos. En los siguientes términos:

- Artículo 10: Bonificaciones y demás beneficios fiscales:

Aquí tenemos un error material, ¿vale?, por si lo habéis visto. Que os lo cuento ahora.

Dice el texto:

- A) Podrá aplicarse una bonificación del 50 o 75%. No. Podrá aplicarse una bonificación del 75%. Un número fijo, cantidad fija a favor de los sujetos pasivos que se encuentren en situación de riesgo de exclusión social. Previo informe favorable del área competente en materia de servicios sociales del ayuntamiento.
- B) Podrá aplicarse una bonificación del 30% de la cuota a aquellos contribuyentes que sean perceptores de pensiones de jubilación, siempre que su importe en cómputo anual sea





igual o inferior al salario mínimo interprofesional. Dicha bonificación solo alcanzará exclusivamente a la finca de uso de vivienda, en la cual se encuentren empadronados en el municipio los titulares de la vivienda y se extenderá mientras concurra la situación de jubilación.

- C) Podrá aplicarse una bonificación del 25% de la cuota a aquellos contribuyentes que reúnan la condición de familia numerosa. Dicha bonificación solo alcanzará exclusivamente a la finca de uso de vivienda, en la cual se encuentran empadronados en el municipio los titulares de la vivienda y se extenderá mientras permanezca reconocida la situación de familia numerosa.

2.- SOMETER dicha modificación a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Tablón de Anuncios del ayuntamiento, por un plazo de 30 días, para que puedan examinar el expediente y formular las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas. De no presentarse alegaciones o sugerencias en el plazo mencionado, se considerará aprobado definitivamente, sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

¿Alguna duda o aclaración?

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo quería comentar, ¿no se ha calculado cuándo va a ser el beneficio fiscal de la tasa?

Porque no está el beneficio fiscal en el anexo.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No.

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (secretaria-interventora)

No, porque no está en vigor.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Por eso ya, bueno, pero se podría haber calculado, porque el tema de familia... Hombre, exclusión y jubilados más o menos se podría saber, pero familia numerosa sería fácil de saber.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No lo hemos calculado.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Vale, y luego...

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

¿No sabemos el número de cada uno de los tres apartados?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

¿Perdón?

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

¿El número de cada una de las personas?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No.

Este es el concepto y aprobamos el concepto. Y no hemos sacado el beneficio que puedan obtener cada uno y cuántas familias numerosas o jubilados o lo otro tenemos.

¿Más cosas?

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Nosotros queríamos que, desde Más Madrid, queríamos que se pudieran implementar otras bonificaciones...





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Se harán.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Para la menor generación de residuos.

Que la asociación VALDÍA, quería comentar

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Perfecto.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Que nos enviaron un escrito a todos los miembros de la Corporación.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Exacto. Y ha puesto publicidad por ahí engañosa.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo, bueno, yo quería decir...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Como usted bien sabe...

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo voy a terminar de leer, si te parece, y luego me...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, primero voy a acabar yo y luego ya le doy la palabra.

Entonces, es muy fácil poner por ahí publicidad engañosa cuando dice... Si usted, evidentemente...





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo no tengo la publicidad. Yo tengo simplemente el correo que nos envía a todos los miembros de la corporación, si no me equivoco, ¿verdad?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pues, efectivamente.

Vamos, a mí como alcalde no me han mandado nada.

Dña. Ángela Rivas Merino – (concejal juventud y festejos) PP

A mí tampoco.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pero vamos. Es igual.

Yo he visto papeles por ahí. Bueno, pues a lo mejor...

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Al igual lo mando a la Concejala de Medio Ambiente.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pues a lo mejor. Pero, bueno, yo tengo aquí apuntadas unas notas, pero voy a ir más allá.

Es muy fácil vender que lo que hay que hacer es bonificar, pero la ley dice que el coste de la tasa es el coste real del servicio.

Es decir, vamos a bonificar a gente que lo van a pagar los demás. No nos vayamos a engañar.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Por eso yo decía que hay que...





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Es fácil decir, no, hay que bonificar a quien recicla, a familias vulnerables, a familias numerosas, a pensionistas y otra serie de circunstancias que llegarán.

Porque todos los años vamos a meter algún tipo de bonificación, evidentemente.

Y vamos a intentar que el recibo de las tasas de residuos baje.

Ya les adelanto aquí, os lo voy comunicando, que el año que viene, para el año 2027, se va a hacer por número de empadronados en vivienda.

Quizás con algún matiz más. Sea valor catastral, sea consumo de agua, como bien se decía al principio, cuando salió esta ley, que el Partido Popular siempre ha estado en contra de poner esta tasa.

Y el día que lo aprobamos, lo dejé muy claro aquí.

El Partido Popular lo aprueba porque está gobernando este ayuntamiento y porque el Gobierno de la nación nos obliga.

Pero no nos dice cómo.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Bueno, la tienen que aprobar todos los partidos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Eso es evidente y que hay un problema... Bueno, yo dejo la postura del Partido Popular clara. Porque usted me está hablando de Más Madrid y yo le tengo que hablar del Partido Popular, evidentemente.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Evidentemente.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pero le voy a decir aquí cuatro líneas, simplemente. Cuatro, para que la gente sepa de qué va esto. Porque es que la gente dice, evidentemente, pues no todo el mundo está informado sobre estos temas.

Y escuchan, y a lo mejor escuchan la radio, escuchan la televisión. Y hay opiniones contradictorias. Bien.

La ley es la Ley 7/2022 de Residuos y Suelos Contaminados, que obliga a todos los municipios españoles a implementar una tasa obligatoria para cubrir el coste real de la gestión de residuos, basándose en el principio de qué quien contamina paga.

Todos tenemos que pagar.

Efectivo a partir de abril del 2025, como hicimos nosotros en su momento.

Aunque su cálculo y aplicación varían entre ayuntamientos. Vuelvo a repetir.

La única fórmula justa que sería es que se pesase lo que cada uno genera y pagara por ello. Esa es la única fórmula justa que hay.

Si usted no genera basura, usted no paga.

Pero si usted genera 50 bolsas a la semana, pero para eso tengo que tener... Perdón, tenemos que tener en el municipio unos camiones que pesen las bolsas de todas y cada una.

Que a todas esas bolsas y todas de cada una se le asignen a su domicilio o al suyo o al mío.

Y que nosotros pagáramos por eso.

Más. Si voy con la bolsa al contenedor, tener contenedores digitales, tener una tarjeta, como se hace en otros países.

Y eso.

Pero es la fórmula más justa. Que cada uno pague por lo que genera.

Lo demás son menudencias.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Yo no quiero ninguna.

Creo que no hay ninguna fórmula justa para cobrar la tasa.

O sea, es muy fácil que el Gobierno nos obligue a poner esta tasa y no nos diga cómo tenemos que cobrarla.

Pero a dónde voy, aspecto clave de la Ley 7/2022, obligatoriedad.

Impone a todos los municipios, sin excepción por tamaño de población.

Hay gente que dice que los menores de 5.000 no tienen que cobrarlo. ¿Pero cómo es posible que digan eso? Es que lo pone... En internet lo puedes leer.

Pero si es que internet... Y ha habido cadenas de televisión que lo han dicho. Pero es que hay que leerse la ley. Hay que leerse la ley.

Hay que leerse la ley. No lo que le diga a usted la cadena SER, la COPE o la Televisión Española. Hay que leerse la ley.

La financiación debe recaer en los generadores de residuos. Individuos o empresas. Es decir, lo que le vamos a beneficiar a uno, lo vamos a pagar a los demás.

Grava la prestación del servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos. Y siga entendiendo que, aunque no se use el servicio, la poda a este ayuntamiento le cuesta un dineral. Un dineral.

Pues a lo mejor lo que tenemos que empezar es a pensar en otros sistemas de no recogida y llevárselo.

A lo mejor tenemos que empezar a pensar a triturar. O que cada vecino que genere un montón de kilos de poda se lo genere. Y se convierta en un compost.

A lo mejor el ayuntamiento llega el día en que les obligue.

Claro, es que hay muchos métodos de intentar bajar esa tasa.

Lo fácil es que lo pague el ayuntamiento.

Como ha sido hasta ahora. Porque en este ayuntamiento, tengo que decir alto y claro, que teníamos tasa cero. Toda la vida tasa cero de basuras.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Cuando lo normal era que en todos los municipios había un recibo de tasa de basuras. Mayor, menor, 30, 40, 50, 100 euros. Todo el mundo pagaba.

Aquí jamás, lo ha asumido todo el ayuntamiento.

Claro, todos los vecinos estaban mal acostumbrados. Vivíamos muy bien, tengo que decirlo.

Gracias a nuestro ayuntamiento.

Ahora no. Ahora el ayuntamiento...

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo quiero puntualizar algunas cosas.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Pero la basura ya iba incluida en el recibo del IBI, ¿no?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

¿Cómo que la basura va incluida en el IBI, Carlos, por favor?

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo quería puntualizar algunas cosas.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

¿Cómo la pagas si no?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

¿Cómo que la basura va incluida en el IBI? El IBI lo que te graba es la propiedad de un bien. ¿Cómo vamos a meter la tasa de basura en el IBI?

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo quería puntualizar algunas cosas.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Por favor, parece mentira que usted sea concejal de este ayuntamiento.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Parece mentira, efectivamente, que me digas que eres tú el que la está pagando.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, no, estamos todos pagándolo.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

El ayuntamiento somos todos los ciudadanos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Hombre por supuesto.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Y lo pagábamos con nuestros impuestos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Por supuesto.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Que no saliera de manera independiente.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Y que ese Partido Socialista, el que te lo impone, porque tú no estás dispuesto a pagar.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

La ha impuesto el Gobierno de la nación.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Claro que sí.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Claro.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Pero usted está en contra.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Que hubiera dicho el Gobierno de la nación cómo cobrarlo.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Usted está en contra.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Hombre por supuesto que estoy en contra.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Pero, por una razón, por transposición de normativa europea, por transposición de normativa europea, si hubiera estado Rajoy, hubiera estado Feijóo, hubiera estado un miembro en el Partido Popular y se hubiera aprobado en Europa con los votos del PP también, a favor en Europa, hubieran tenido que implementarlo en España.

Lo único que digo.

Independientemente de que hubiera dado la nación.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pero el Gobierno lo que tenía que haber hecho era haber encauzado el cómo se cobra la tasa. Y así no hubiera habido ayuntamientos mejores o peores.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Todo el mundo nos hubiéramos atendido a las circunstancias que hubiera marcado el Gobierno. Sea por el criterio que sea.

Vuelvo a repetir, valor catastral, consumo de agua, empadronados en viviendas, etcétera, etcétera. El que hubiera sido. Pero todo es igual.

Que no dejen a los ayuntamientos la manera de que cada uno lo haga como buenamente entienda. Que eso es lo que ha pretendido el Gobierno de la Nación, enfrentar a los ayuntamientos.

Eso es lo que ha pretendido este Gobierno.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Por supuesto.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Por supuesto que sí.

Por lo menos es mi opinión y lo manifiesto aquí.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

No tiene otra cosa que hacer el Gobierno más que enfrentar a los ayuntamientos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Bueno, bastantes cosas tienen.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo lo único que quiero decir es que estamos hablando de la tasa de basuras de nuestro municipio. Y que habría que intentar implementar. Y lo digo, igual que lo dije en el momento cuando se votó, cuando hicimos la ley.

Remites a la ley, cuando la tasa. Remites a la ley. Pero, por ejemplo, uno de los puntos de la ley es tener los llamados cubos marrones.

En nuestro municipio no tenemos. De momento no tenemos. Y no se ha hecho.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Entiendo que está bien que se bonifique a las personas con menor capacidad económica, los pensionistas y los que tienen riesgo de inclusión social pueden serlo.

Familias numerosas habrá algunas que sí y otras que no tienen por qué serlo.

Pero ahí no vamos a entrar porque es una bonificación que se ha impuesto por el criterio que haya sido. Pero sí que vuelvo a decir que es verdad que lo que mandó VALDÍA, algunos ejemplos, podrían ser que se están aplicando realmente. Entonces, que podrían ser unas ideas que se pueden expresar en Pleno porque todos tenemos voz y voto.

Entonces, simplemente...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Le voy a decir una cosa.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Es que no he terminado.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Ah, perdón.

Perdón.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

He empezado. Me ha dicho que ibas a terminar tú.

Has empezado tú y se ha metido Carlos. Habéis empezado los dos a enzarzaros. Y no lo he podido.

Entonces, que hay algunos temas que vi que nos mandó en el escrito la asociación que creo que se podían tener en cuenta, simplemente ponerlos sobre la mesa. El estudio que luego haya que hacer del coste-beneficio, pues se verá. El tema del compostaje doméstico-comunitario creo que es un tema muy interesante en un pueblo como el nuestro.

Obligado que sea comunitario, que lo implante el ayuntamiento, que obligue, que facilite, que dé... Me parece que hay mil métodos, o sea, varios, no mil, pero puede haber





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

varios. Y viendo otros municipios, como Aranjuez o Cercedilla, en este caso que lo tienen, el poder ver cómo está funcionando en otros municipios, al tener ejemplos prácticos que ya lo han implantado ciertas cosas, pues eso, la cooperación administrativa e institucional en la que se pueda decir, oye, ¿cómo te va esto? Pues, mira, a mí esto no me está funcionando, ¿por qué no?

Pues, entonces, sabemos que eso no se puede hacer. Es que también no se ha implantado en un año, pues a partir de ahora creo que, como municipios están implantando métodos, pues creo que no estaría mal.

Me imagino que en la Federación de Municipios este tema no será algo que no se hable, o en la Mancomunidad de Colmenar, porque tiene que hablarse, porque todos los municipios están como nosotros o parecido.

Y si uno implanta un método y le funciona, pues igual sería el seguir el caminito para ir más sobreseguro que el decir, pues no sé lo que voy a hacer ni cómo lo voy a implantar. Simplemente quería decir eso.

Y que hay muchas maneras de intentarlo.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, no, se lo agradezco. Pero yo no sé cómo lo voy a implantar, claro que lo sé.

Se lo acabo de manifestar ahora. Todos los métodos los considero injustos, no siendo uno, todos.

Lo he dicho alto y claro, y lo vuelvo a decir ahora.

El único método justo es que cada uno se le pese su basura.

¿Que lo queremos que sea de esa manera? Vamos a implantar el servicio, vamos a poner el servicio para que sea justo, a ver cuál, a ver cómo lo equiparamos más.

Pero le voy a leer más de lo que dice VALDÍA.

Que estas bonificaciones no vienen por lo que dice VALDÍA. Para nada, no, no, se lo voy a dejar claro. No va a ser que VALDÍA quiera colocarse una medalla.

Que ni son, que es que no sé quién son. Que un día vinieron dos chavales aquí a hablar conmigo y no han vuelto a aparecer para nada.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

A lo mejor son amigos tuyos, no lo sé.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

No.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Me da igual. Un segundo, cuando nosotros...

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

No lo conozco personalmente, yo no los conozco personalmente.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No me van a poner nervioso, VALDÍA, para nada.

Pero le voy a decir una cosa. Mire, cuando aprobamos la tasa el año pasado, usted dijo, pues es que en la ley vienen algunas situaciones que se pueden contemplar.

Efectivamente.

Y por eso, cuando nosotros en el anterior Pleno aprobamos bonificaciones, bueno, la exención de las plazas de garaje, de los solares, etcétera, etcétera, pues es verdad que esto se quedó en el tintero. Por eso es traerlo a este Pleno.

No porque VALDÍA me mande a mí una carta, se la mande usted o ponga papeles por ahí.

Pues solo faltaba que nosotros ahora nos pusieramos nerviosos porque VALDÍA, que no sabemos quiénes son, pongan en los grupos... Le voy a leer lo que dice VALDÍA, hombre. Dice, monta las piezas, haz una tasa de basuras más justa. ¿Justa?

La justicia la imparten los jueces.

Los demás, ninguno. Pero VALDÍA no dice aquí, por eso esto es engañoso, y si me están escuchando se lo quiero decir a ellos, esto es engañoso.

Porque no dicen que todas estas bonificaciones las van a tener que pagar el resto.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

No lo dice. No es más justo que no paguen, dice, ayuda a personas vulnerables, repensar el criterio del valor catastral, vuelvo a repetir, que no hay ningún valor justo, o bonificaciones para familias numerosas y monoparentales.

¿Esto es justo? ¿Esto es justo? No, no es justo.

No seamos hipócritas. No seamos hipócritas.

Vamos a la realidad, que el que genera la basura es el que la tiene que pagar. Es lo que dice la ley.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo te digo, en relación con la justicia, yo estoy de acuerdo en que el método justo, si no se pesa la basura al milímetro, pero también, vamos a poner una analogía, tu exceso de velocidad es a partir de 120, pero no es lo mismo de los 130 que los 200.

La multa no te cae la misma. Es mucho más, al final, la multa más gorda te cae con 200 que con 130. Entonces, dentro de que no es justo ninguno de los métodos, siempre habrá maneras que se acerquen más a cierta realidad.

Acaba de comentar. Número de residentes en cada vivienda.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Para que la gente adapte sus viviendas, que todos sabemos lo que pasa en las viviendas de mucha gente.

En vez de tener nueve, a lo mejor salen viviendo dos. Pues adáptese, porque, si no, usted va a pagar por nueve. Yo lo siento en el alma.

Sean reales o no.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Métodos de compostaje, cosas que estamos comentando. Si simplemente vengo a traer ciertas ideas, y creo que algunas de las que dice que se han basado en ejemplos reales de municipios que están implantados, puede estar como idea para poder preguntar a esos municipios si le están funcionando o no le están funcionando para reducir esa tasa o esa generación, o la gente está más concienciada o no.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Porque, perdona, un momento que termine. Déjame terminar alguna vez, Miguel, por favor.

Es que no hay manera.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Venga vamos.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

El problema que veo, por valor catastral, y da igual donde vivas y que recicles o no, o que tengas un mínimo de conciencia, es que la gente que no tiene ese mínimo de conciencia, cada vez recicla menos. Cada vez va a reciclar menos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Es lo que te iba a decir.

¡Educación! ¡Solo es educación!

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Pues también habrá que hacer recursos de por qué, de dónde vamos, de dónde venimos, de cómo...

O sea, te quiero decir que también tiene que ser, porque yo entiendo que alguien que recicla, que realmente se esfuerza y que se deja veinte cajas en casa, tiene que tener

Porque una para el plástico, otra para el papel, otra para las pilas, otra... Ibas teniendo, ibas acumulando y dices, venga, voy a ser responsable y te llega una tasa de basura que ves que el vecino te mezcla todo, absolutamente todo, y no tiene ni bolsa amarilla, al final, el que no tiene una conciencia bien implantada, no recicla.

Entonces, al final, estamos en contra de nosotros mismos, en contra del municipio y en contra de todos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Efectivamente, si te doy la razón...





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Pues mira, si no te doy la razón...

No, no, si no, si no tengo que tener la razón. No, perdóname, pero... Pero es muy complicado saber, tú en tu casa sabes que tú reciclas, pero es muy complicado saber cuándo uno va a un contenedor quién recicla y quién no. ¿Quién ha echado lo justo y quién no lo ha echado?

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Estoy de acuerdo.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Ese es el problema.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Estoy de acuerdo, pero puntos como control del punto limpio. La gente que va al punto limpio es porque... Yo te voy a poner un ejemplo.

Nosotros siempre hemos ido al punto limpio de Alcobendas, no sé si lo conocéis. Supongo que sí, es un punto limpio muy grande. Claro, pero como ahora cada ayuntamiento paga su punto limpio, tú ya no puedes ir al punto limpio de Alcobendas porque te piden el DNI para poder reciclar, cosa que me parece bien.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Sí, sí, es así.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Pero claro, si yo todo lo que reciclabo en el punto limpio de Alcobendas quiero reciclarlo en el punto limpio de El Alalpardo, pues no tengo la misma posibilidad.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Cira, te voy a contar la picaresca.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Si picarescas, Miguel, si lo hay todo yo...





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Y en este sentido tenemos mucho que perder. ¿Y sabes por qué tenemos mucho que perder? Pues por una cosa que nos da, sin embargo, nos está quitando por otro lado.

Mira, tenemos un colegio hoy que vienen todos los días del orden de 700 coches.

¿Te quieres creer que yo todos los días veo a gente con su bolsa de basura que la hecha en esos dos que hay ahí abajo en la calle de Alcalá?

¿Y qué hago? ¿Me paro y le digo usted es un sinvergüenza?

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Pues te quedarás con las ganas.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pues no te quepa la menor duda, claro que me quedo con las ganas. Y poda.

Y poda. Tú sabes, los piratas que vienen y nos dejan, sobre todo, y yo lo manifiesto aquí, y lo manifiesto a todos los vecinos que nos estén escuchando. Hay alguien con unos bolsones grandes, verdes, y otras veces negros, son bolsones así de grandes, que vienen con una furgoneta y nos lo sueltan a nosotros.

¿Por qué? Porque claro, nosotros no tenemos Policía Local. Y ya no sé qué pase un vecino y no le conozca, porque aquí gracias a Dios nos conocemos casi todos, y le coja el número de la matrícula, pues es muy complicado. Pues es un déficit que tenemos.

Evidentemente entiendo que todos estamos en contra de la tasa de basuras y que nos gustaría pagar, pues mucho menor de lo que pagamos. Vamos a intentar entre todos, pero sobre todo educación. Educación.

Educación.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Campañas también habrá que...





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Sara Cáceres - (concejal de hacienda, servicios sociales y familia) PP.

De hecho, hay vecinos que con la tasa de basura han dicho, como ahora pagó tasa de basura, ya no reciclo. Ellos no saben que es en contra de ellos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Y llegan y te lo tiran.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Sí, eso mismo es lo que yo te estoy diciendo.

Dña. Sara Cáceres - (concejal de hacienda, servicios sociales y familia) PP.

La tasa de basura es en función de los gastos del ayuntamiento.

D. José Luis López Guzmán – IVAM

Los cubos llenos.

Dña. Sara Cáceres - (concejal de hacienda, servicios sociales y familia) PP.

Entonces, si no reciclas, los gastos más...

D. José Luis López Guzmán – IVAM

Y más higiénico.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Aparte de, si es verdad que no tenemos cubo de marrón, porque cuando salió el anterior pliego de la recogida, que, por cierto, la recogida es nefasta, nefasta. Lo que no podemos hacer es ocultar la evidencia.

Es nefasta.

Estamos con la redacción de los nuevos pliegos. Acordaros que quedó desierto.

Yo creo que el pliego no lo teníamos bien hecho. Estamos hablando con una empresa de Málaga para que nos hagan un...





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Yo creo que son más profesionales. No sé el tiempo que llegará y allá se pondrá el contenedor marrón.

Pero yo solamente dejo la idea aquí del compost. Solamente la dejo. Porque antes o después este ayuntamiento llegará que, si no se lo tiene que poner cada uno a su vecino, a lo mejor nosotros tenemos que hacer una planta y empezar a triturar aquí.

Aquí lo dejo.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo creo que es uno de los gastos que tenemos por lo que dijiste en el año pasado que estuvimos hablando. Son 150.000 y hasta el presupuestado de la recogida y suministro y 18.000 del tratamiento.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Es que es un dineral lo que nosotros gastamos.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Es una parte en un pueblo como este.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

También, evidentemente, la generación de basura hasta ahora va en el nivel que tenga el municipio.

Si tú te vas a la Mancomunidad del Noroeste y pides todos los datos de los municipios de 5.000 nosotros seremos de los que más basura generamos. ¿Por qué?

Pues porque hay mucha gente que tiene sus jardines, que tiene tal...

Coño, porque tenemos otro método de vida. Las cosas como son.

Pero si presumimos de unas cosas, pues luego tenemos que apechugar con otras.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Por eso que el tema del compostaje...





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Lo del compostaje quitaría. Todo lo que estamos haciendo ahora de poda con camiones externos.

Y se hace aquí y se genera para el municipio.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

A lo mejor es lo que digo, que tenemos que empezar a pensar en esos métodos para intentar bajar la tasa. Porque la tasa, acordaros lo que dijimos el año pasado, no va a ir a menos.

Siempre va a ir a más, porque, aunque solamente sea los costes de personal, cada vez van a ir a más.

O sea, es que es así. Y es que la basura no es solamente la bolsa de basura que saco y me la llevo al contenedor.

Que es que la gente se piensa que la bolsa que compro en él la ahorra más, que es morada, me la llevo al contenedor y la echo y que por eso pago.

No, no. Es que se paga por la poda, se paga por la limpieza y se paga por toda la generación de residuos.

Que la gente se piensa que es la bolsa que meto el cartón de la leche y nada más.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Es que el problema es que se le llama tasa de basuras y no es la tasa de basuras.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Es que es así.

Se ha quedado con ese nombre y no es la tasa de basuras. Es la generación de residuos.

Es que esto es así.

Venga, que nos hemos enrollado un montón.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Entonces, ¿votos a favor de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos?

¿Votos a favor?

Siete votos del Partido Popular.

¿Abstenciones? Cuatro abstenciones, PSOE, Más Madrid, IVAM y VOX.

4.- ORDENANZA REGULADORA DE LA CELEBRACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS POPULARES CONSISTENTES EN ENCIERROS DE RESES BRAVAS POR EL CAMPO DEL MUNICIPIO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO.

Con fecha de 17 de diciembre de 2025 esta Alcaldía se inicia procedimiento administrativo para aprobar Ordenanza Reguladora de la Celebración de Festejos Taurinos Populares consistentes en encierros de reses bravas por el campo en el municipio de Valdeolmos-Alalpardo, con la finalidad de regular dichos encierros conforme al nuevo reglamento de espectáculos taurinos populares y determinadas actividades formativas taurinas con presencia de público, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Considerando lo dispuesto en el apartado anterior por los servicios municipales, se redactó el proyecto de Ordenanza Municipal y se emitieron los preceptivos informes jurídico-económicos.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 133.1 de la Ley de Procedimiento de Administraciones Públicas, se realizó consulta pública a través del portal web municipal para recabar la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectadas por la futura norma, no existiendo alegaciones a la misma.

Así, visto los informes suscritos por la secretaria-interventora y vicesecretaria-interventora, así como el resto de la documentación incorporada al expediente, de conformidad con la legislación vigente, se propone a la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1.- APROBAR inicialmente la Ordenanza Municipal Reguladora de la Celebración de Festejos Taurinos Populares, consistentes en encierros de reses bravas por el campo en el municipio de Valdeolmos-Alalpardo.

2.- SOMETER dicha Ordenanza Reguladora a información pública y a audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento por un plazo de 30 días, para que los interesados en el expediente puedan examinar el expediente y formular





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas. De no presentarse alegaciones o sugerencias, en el plazo mencionado, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso del Pleno.

¿Alguna duda o aclaración?

Pues ¿votos a favor de la Ordenanza para la Celebración de Festejos Taurinos en el Campo?

Siete votos a favor del Partido Popular, un voto a favor de IVAM y de VOX.

¿Abstenciones?

¿Votos en contra?

Más Madrid y PSOE.

Espérate que me he perdido el Orden del Día.

5.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

Qué están aquí.

Pues si no tenemos nada. Pasamos al punto número 6.

6.- INFORMES DE ALCALDÍA.

Solamente comentar una cosa del Informe de Alcaldía.

Creo que lo hablamos en el Pleno del mes de octubre.

Se ha ofrecido la posibilidad de implantar primero y segundo de la ESO en el Colegio Público Ramón Linacero.

Evidentemente, el Ayuntamiento no tiene competencia educativa para nada en los colegios tan solo llevamos el mantenimiento, como cualquier ayuntamiento. Se gira visita por parte del Viceconsejero de Educación y de la Directora del Área Territorial al Colegio Ramón Linacero.

Se expresa, por parte de ellos, que el colegio cuenta con suficientes instalaciones para poder implementar en el curso 26-27 primero y segundo de la ESO.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Pero que corresponde al Consejo Escolar votarlo y decidir si quieren que se ponga primero y segundo de la ESO o que no se ponga.

Este alcalde asiste a un Consejo Escolar en el cual manifiesto que el ayuntamiento, evidentemente, es de la posición de que se pueda poner primero y segundo de la ESO en el Colegio Ramón Linacero y que, posteriormente, con ese edificio que el ayuntamiento va a hacer a través del PIR, se vaya completando toda la educación secundaria.

Hay otra en la posterior visita por parte de la Directora del Área Territorial.

Informa a todos los estamentos que componen el Consejo Escolar dirección, profesores, padres, representantes de los padres, etc. Y luego, evidentemente, les dice y le preguntan las circunstancias que ellos creen oportunas.

Y luego hay otro Consejo Escolar en el mes de diciembre, antes de Navidades, en el cual se lleva a cabo la votación y la votación es 6 no, 5 sí.

Es decir, no sale el poner primero y segundo de la ESO en el Colegio Ramón Linacero.

Entonces, simplemente lo que quiero es que todos los vecinos del municipio sepan que en el Consejo Escolar se ha votado y que se ha salido que no.

Este ayuntamiento, vuelvo a repetir, no tiene ninguna capacidad para obligar a nadie.

No es competencia nuestra, no es competencia municipal, el tema de la educación es única y exclusivamente de la Consejería de Educación.

Entonces, evidentemente, hay padres, unos que se les ha contado una cosa, otros que se les ha contado otra.

Yo sé que se han cruzado cartas porque, evidentemente, no llegan y, claro, no se expresan las cosas adecuadamente. Yo creo que todo el tema referente a la educación, a quien se lo tenían que haber preguntado, es a la Directora del Área Territorial, cuando estuvo aquí en esa reunión. Luego han llegado padres aquí al ayuntamiento diciéndome que nadie les ha contado nada, que les han contado cosas que luego no tenían nada que ver con lo habido y por haber y, verdaderamente, creo que hay un lío importante.

Bueno, por lo que me han trasladado, un lío importante en el Colegio Público Ramón Linacero.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Pero nosotros, como ayuntamiento, no podemos hacer más. No podemos obligar a nadie.

El Consejo Escolar es el soberano para votar si lo quieren o no lo quieren.

Ya no sé si, por ejemplo, ahora dijeren que sí, si está a tiempo para el curso 26-27 llegar a tiempo y poderlo poner.

Que no, pues nada, el ayuntamiento sigue con su edificio, en su momento lo hará y veremos hasta dónde llegamos.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

¿El Consejo Escolar tiene un presidente de AMPA?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Sí, sí, claro. El Consejo Escolar lo compone la dirección.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

¿Y sabemos que ha votado el presidente de AMPA?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, porque ha sido votación secreta.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz - (concejal educación y cultura) PP.

Se pidió el voto secreto.

¿Y eso realmente ha sido un elemento que ha permitido tomar las decisiones de cada uno?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Que cada uno vote en su conciencia sabiendo que evidentemente cuando votan los padres y me refiero a los padres, los profesores al final, pero los padres representan la opinión de todos los padres, no la opinión personal de quien está en ese Consejo Escolar.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Debería ser.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Como estamos nosotros aquí representando a todos nuestros vecinos del municipio, nos gusten más las cosas o no.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

¿Por eso lo he preguntado?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pues efectivamente. Pero como el voto fue secreto, bastante es que sabemos que salió 6-5, porque creo que en un momento dado a nadie le gustó que se dijera que eran 6-5.

Yo creo que lo primero que tiene que haber es transparencia, tienen que ser públicas las cosas y que cada uno asuma su voto y su responsabilidad como hacemos nosotros aquí, nada más.

Nada más. Es lo único que pedimos.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿Se puede volver a votar?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pues no lo sé, no lo sé.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz - (concejal educación y cultura) PP.

Habría que impugnar la votación por alguna razón.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Si no, no se podría volver a votar. ¿Tú crees?





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Yo no lo sé.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Porque cuando lo del tema de... No lo pregunto porque cuando el tema de jornada reducida o jornada... Se votaba todos los años.

Se votaba prácticamente todos los años.

Entonces, por eso pregunto que si se puede volver a votar o es algo en el que ya se ha decidido eso y no hay más opciones o...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Yo entiendo que opciones siempre puede haber.

Evidentemente, si los padres se rebelan porque también me ha llegado aquí a mis oídos que hay padres que están recogiendo firmas para manifestar esa...

Joder, pues porque no les ha gustado.

Es decir, votan los representantes de los padres en el Consejo Escolar, pero, claro, no consultan con nadie.

Los suyos que hubieran hecho una reunión todos los padres de las AMPAs y hubieran dicho ¿cuántas dudas tenemos? Porque esa reunión, si es verdad que la...

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Hay dos representantes, si no me equivoco.

Hay un representante de la AMPA y un representante de los padres.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Claro, sí, hay de todos.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Son dos representantes diferentes.

D. José Luis López Guzmán – IVAM

No ha llegado a todos la información.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Sí, sí, que no ha llegado la información bien o no se ha explicado o no han votado.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz - (concejal educación y cultura) PP.

No se ha informado a los padres de por dónde se iban.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

O por lo menos no se ha preguntado.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz - (concejal educación y cultura) PP.

Han ido con déficit de información. A mi modo de ver, ese es el problema.

Y, en consecuencia, claro, segundo, se declara secreto porque así nadie asume responsabilidades.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Evidentemente.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Si queréis votamos aquí el próximo en secreto también.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

A mí ya me da igual.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, hombre, perdonadme la broma.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Porque ya todo el mundo va a saber cuál es la abstención.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

O sea, casi todo el mundo se lo sabe ya.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Vamos, igual dudan que sois algunos de vosotros.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Perdonadme la broma, pero yo creo que es un tema sumamente serio y nosotros que estamos en una Administración Pública entiendo que, aunque tengamos un colegio concertado, también tenemos que defender la Educación Pública.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Totalmente.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Y creo que es lo primero que tenemos que hacer.

Es importante. Y no entra en mi cabeza que los representantes que están en ese Consejo Escolar voten en contra.

¿Pero por qué votan en contra?

Porque evidentemente se tienen que crear unas aulas más, se tienen que compartir unas aulas o van a ser 40 niños más.

¿No piensan en los padres que esos de quinto y sexto al año que viene van todos los días sus hijos y levantándose a las siete de la mañana a Algete?





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

¿No pensamos en eso?

Es que, perdonadme, no entra en mi cabeza.

Es decir, si podemos beneficiar a los niños de nuestro municipio, vamos a hacerlo.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo ya no sé si beneficiar, no beneficio yo ahí, pero sí que una información a los padres y en el AMPA en el que se pudiera haber manifestado cuál era la mayoría, creo que debería haberse hecho, y más si dices que hay padres que no están de acuerdo con la decisión tomada.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Los padres están recogiendo firmas

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo puedo tener mi propia opinión y mi propia opinión será la que podría manifestar si se hace una reunión y dicen tú vota, pues yo voto. Pero si no, no te quiero decir que a mí me parece...

D. José Luis López Guzmán – IVAM

No ha llegado nunca.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Perdonadme, yo tengo los ojos como platos.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz - (concejal educación y cultura) PP.

Los padres están recogiendo firmas y hay que esperar cuál es el volumen de padres que están en contra de la decisión que ha tomado el Consejo.

Y es bueno conducir esas reclamaciones, esas firmas, reclamándolo, que vaya a la dirección de Madrid Norte, porque nosotros no tenemos competencias para hacer nada.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Allí se ha hecho mucha demagogia, en el colegio.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

¿Cuál puede ser el objetivo del profesorado para que eso no se entienda?

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz - (concejal educación y cultura) PP.

Puedo especular, pero no sé en la razón concreta. La imaginación funciona, pero la imaginación no se convierte en un hecho.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Sí, es que...

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Ya son muchos años.

D. José Luis López Guzmán – IVAM

Te estás tirando la lengua.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, no, hombre, no vamos a ir más allá de dónde debamos.

Todos sabemos de lo que estamos hablando. No vamos a ir más allá de dónde debamos, pero sí es cierto de que no se han contado, bajo mi humilde punto de vista, que a lo mejor estoy equivocado.

Pero yo asistí al Consejo Escolar del 30 de octubre, no quisiera equivocarme, que el representante nuestro no pudo ir.

Yo fui, evidentemente no me dejaron votar, solamente hablar. Y yo manifesté, evidentemente, que yo iba a hablar con los padres de quinto y sexto.

Pudiendo estar nuestros hijos aquí, ¿por qué los tenemos que mandar a Algete?





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Y es que el año que viene serán los de cuarto.

Es decir, es que esto es así. Tenemos que estar un poco más incómodos, porque yo creo que su obsesión es, sí ponemos primero y segundo, vamos a perder calidad en la educación. Pero, ¿por qué vamos a perder calidad en la educación?

Tienen un aula de informática que es tan grande como este salón.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

A mí se me ocurre que puedan pensar que, si en todo caso el CEIP se convierte en CEIPSO, no defines el edificio multifunciones... El de la biblioteca.

El de la biblioteca.

El edificio que vas a construir para poner la biblioteca que no lo dediques al instituto.

Que es un poco la idea principal, cuando eso lo comentaste, que ese edificio se iba a...

Es lo que se me ocurre que pueda ser, porque puede ser la de decir, pues ahora como tengamos este que en vez de que no tenga secundaria, el otro edificio que decían que iba a ser para secundaria, ya no se dedica a eso y nos quedamos...

Estamos diciendo que no sabemos por qué ha votado cada uno.

Digo que una de las cosas que puede ser, puede ser eso. Pero no tengo ni idea.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Mira, hubo un razonamiento de una persona que me sorprendió que dijo, tenéis que ver a vuestras niñas de 10 años con niños aquí de 15 o 16 años.

¿Eso cómo se llama? ¿Cómo se llama eso?

Hombre, vamos a decirlo suavemente que te meto el miedo en el cuerpo.

Hombre, no, no tiene que pasar nada. ¿Qué pasa que en Algete no están? ¿Niños de 18 con niñas de 12? ¿En el instituto de Algete? Venga.

Entonces, en todos los pueblos, como dijo la Directora del Área Territorial, podemos mirar Fuente el Saz, Valdetorres, Talamanca... Todos han pasado por ahí. Todos han pasado por ahí, han puesto primero y segundo.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Es más, a nosotros nos ofrecieron hace unos años ponerlo en la Escuela Taller.

Fíjate lo que digo, es decir, había que buscar un edificio para poner primero y segundo y arrancar con la ESO, y luego ya trasladarse al otro sitio nuevo. Y no lo hicimos porque no tenía ascensor, porque verdaderamente la Escuela Taller tiene unas aulas que no merecen la pena.

Si hubiéramos tenido dos aulas ahí en condiciones, claro que habíamos arrancado ahí y no habíamos metido al Ramón Linacero, pero teniendo un colegio público aquí, que creo que es un orgullo el colegio público que tenemos, que tiene unas instalaciones fantásticas, que no las podamos aprovechar, que solamente se aprovecha en una parte del tiempo al cabo de la semana.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz - (concejal educación y cultura) PP.

Es que además no se ha aumentado el número de alumnos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Ha disminuido, ha disminuido.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Y está disminuyendo y disminuyendo.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz - (concejal educación y cultura) PP.

Y no hay una justificación clara.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Hay otro concepto. Perdonarme, no me acuerdo, los niños con problemas, voy a decir, es que no me acuerdo la palabra exacta.

No, bueno, niños que a lo mejor están algo más atrás que otros en torno del lenguaje, etcétera, etcétera.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Necesidades especiales.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Bien, bueno, pues creo que tenemos bastantes, por desgracia, y resulta que no ponen un profesor de apoyo.

Bueno, si no ponen el profesor de apoyo aquí, ¿cómo nos van a atender luego con la ESO? ¿Pero por qué estamos pensando eso?

Entonces, claro, si nosotros sacamos punta todo, al final eso desemboca en una votación, ha salido que no, pues ya está.

Que todo el mundo sepa que, por parte de este ayuntamiento, todos los que estamos en esta mesa, queremos que se hubiera implantado primer y segundo de la ESO, sin embargo, el Consejo Escolar no ha querido, pues ya está.

¿Que después hay un movimiento y se puede volver a votar? Pues yo entiendo que sí, por lo que decías tú antes.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo lo digo porque en su momento, cuando la jornada continuaba, no se votaba, como te digo, todos los años.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Los profesores lo votan casi todos los años.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz - (concejal educación y cultura) PP.

Yo hablé con la Directora del Área Norte sobre este tema, y dije que la decisión es de la comunidad educativa.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Sí, sí, ahí no hay vuelta de hoja.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz - (concejal educación y cultura) PP.

Y entonces el Consejo, lo que decida el Consejo, pues mire usted si la autoridad administrativa de educación tal, no puede hacer ¿que puede hacer este ayuntamiento?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, no, nosotros nada. Es que los que tienen la competencia es el Consejo Escolar.

Nosotros no tenemos ninguna competencia, aunque estemos en contra.

Vamos, supongo yo que vosotros estaréis también a favor.

Entonces, bueno, nos ha sorprendido.

Pues nada. No creo que nos venga nadie reclamando la educación pública, que tal y que cual. O sea, a las pruebas me remito.

Más cosas.

Ah, bueno, no. Estamos en Informe de alcaldía.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Venga.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo quería preguntar en relación al recurso interpuesto al Tribunal Constitucional, si hay alguna novedad.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Sí, nos le han denegado, ¿vale?

Tenemos la comunicación esta semana ha sido, yo creo. Cuando nos la han comunicado, no tengo todavía documentación, no nos la ha hecho llegar nuestro abogado, pero yo ya he trasladado allí que nos le han denegado.

Entonces ahora el ayuntamiento pues tomará la medida que estime oportunas y nos corresponda.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Nada más.

Pero sobre todo que los vecinos estén tranquilos, que no les vamos a derribar las casas.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Se supone que es cumplir la sentencia en su momento, retrotraerse o no.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Cumplir la sentencia en su momento es retrotraerse a la concesión de la Licencia de Primera Ocupación, sigue en vigor el Certificado Final de Obra y entonces el ayuntamiento, cuando da una Licencia de Primera Ocupación, hay que girar una visita de inspección.

Son 65 viviendas. Pues es lo que tenemos que decidir.

¿Cómo vamos a girar esa visita? Si la hacemos los sábados y los domingos o no la hacemos o vamos en profundidad con el plano en la mano y si usted ha hecho dos tabiques de más y una buhardilla, se lo tengo que derribar.

Eso es lo que tenemos que decidir.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿Y si lo que está siendo el problema que había, que era de aislamiento y demás, habrá que repararlo para poder dar la Licencia de Primera Ocupación?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

La sentencia no dice nada del aislamiento.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Entiendo que, si tiras un tabique porque lo han hecho de más, habrá que poner lo que haya de menos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

La sentencia no dice nada de aislamiento.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Bueno, da igual el aislamiento. Yo digo, si la sentencia tampoco dice que derribe los dos muros que si están de más.

Entonces yo digo, que me imagino, que no lo sé, que no tengo ni idea, que de este tema te estoy preguntando.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Yo me tengo que atener a lo que dice la sentencia, ya está.

Y la sentencia dice que nosotros recurrimos por indefensión, porque evidentemente se condenó a los particulares, nosotros alegamos indefensión, nos ha dicho el Constitucional que no.

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (secretaria-interventora)

No, no, no, el amparo sigue...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

¿El amparo?

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (secretaria-interventora)

Lo que hemos solicitado es una medida cautelar de suspensión de la ejecución de la sentencia.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Eso es lo que se ha denegado.

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (secretaria-interventora)

Eso es lo que se ha denegado.

El recurso de amparo sigue...





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pues entonces pido disculpas.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿Se ha admitido a trámite el recurso de amparo?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Sí, sí. Bueno, pues entonces me desdigo de lo que he dicho, que la señora secretaria está más puesta en temas jurídicos.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Bueno. Menos mal.

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (secretaria-interventora)

Nos han denegado la suspensión de la ejecución de la sentencia como medida cautelar.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

O sea, que hay que respetar la sentencia en retrotraer... Pero vamos, yo voy... Para dar una Licencia en Primera Ocupación, tendrá que cumplir con ciertos requisitos la vivienda.

Y si no, no se puede dar la licencia.

D. Antonio Chicharro Cano – (concejal de urbanismo, servicios municipales y transportes) PP

Se verifica que el proyecto al que se le dio la licencia se cumple en la ejecución de la obra.

Pues se da una licencia y se verifica que esa...





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Pero para dar la licencia tendrá que cumplirse. Y si hay el problema está, si no se cumple.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Cuando las licencias se dan, evidentemente, cuando tú coges...

D. Antonio Chicharro Cano – (concejal de urbanismo, servicios municipales y transportes) PP

Yo quiero...

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Pregunto porque tú eres el experto.

D. Antonio Chicharro Cano – (concejal de urbanismo, servicios municipales y transportes) PP

Un momento.

La Administración pública hace como... vela por el cumplimiento de la Normativa Urbanística y si se ha concedido una licencia, que la obra que se ha ejecutado sea como la licencia.

Lo que no va la Administración pública es rompiendo tabiques.

Para ver si el ladrillo es de 8 o de 7.

O sea, yo cuando trabajo como técnico hago una inspección visual.

Aparente de lo que hay. Puedo tomar una medida.

Pues tiene dos plantas la casa, sí. Tiene un baño, tiene tres habitaciones. Tiene aparentemente las medidas.

Pero no rompo el tabique.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿Solo se hace una visita cuando tú eres técnico en un ayuntamiento? Es decir, ¿mientras se están construyendo no vas a hacer alguna visita preventiva? porque hay ciertas cosas que no se ven.

Pregunto.

D. Antonio Chicharro Cano – (concejal de urbanismo, servicios municipales y transportes) PP

La ley del suelo establece al menos dos visitas. Una de inicio de obra y otra para la finalización.

No hace falta realizar visitas de obra durante la ejecución de la obra.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

A lo que vamos, no se hacen visitas de forjado, no se hacen visitas de tabiquería, etcétera, etcétera.

Pero como dice el concejal de urbanismo, nadie va rompiendo tabiques.

Y si en el proyecto se ponen tuberías de oro y luego no lo son, no vamos a ir a picar el tabique a ver si verdaderamente las tuberías son de oro o no, para que me entiendan.

Nada más.

¿Más cosas?

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

En Valdeolmos hay cuatro cubos de basura que no bajan. ¿Qué pasa con ellos?

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Hay varios ¿no?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Hay tres.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Cuatro cubos, no. Hay en Fuente Vieja, uno en Valdeolmos y otro allá arriba.

Ya está la empresa, no sé si son de Ajalvir o Daganzo, para arreglarlas.

Porque no habíamos venido al presupuesto por el tema de navidades y demás, pero ya están encargados.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

¿Pero qué pasa? ¿Están podridos por debajo?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Claro, porque ya llevan muchos años todo, entonces se carcome el hierro, evidentemente, se pudre.

Entonces, habría que... estamos haciendo, pues eso, un arreglo.

Pero claro, habría que hacer más que un arreglo.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Pero si se pudre el hierro es porque hay alguien que no recicla y que echa cosas que no debe.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Aqua.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Tocado.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

¿Cómo?

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Tú has dicho agua, pero yo digo que es tocado.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Javier Iglesias Paje (concejal deportes, industria y sanidad) PP

Porque se mean los perros, se mean los gatos, también se pudre.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

¿En la basura?

D. Javier Iglesias Paje (concejal deportes, industria y sanidad) PP

En los hierros.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Estoy hablando de abajo.

D. Javier Iglesias Paje (concejal deportes, industria y sanidad) PP

Abajo, abajo, claro, se pudre.

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

Me han preguntado una cosa. ¿El edificio ese que han vandalizado más arriba? Uy como estoy.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Fórmula 44. Fórmula 44.

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

¿Ese que se sabe de él?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

¿Cuál es el edificio que han vandalizado?

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

El que tenía los... los niños, los toboganes, los volcanes...





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Ah, sí, pasando la curva, mano izquierda.

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

Donde pasó el accidente el año pasado. Ese edificio que ya está vandalizado totalmente.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Hay un vigilante todos los días.

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

Y cada vez faltan más ventanas.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pues hay un vigilante sentado allí, yo le veo cuando subo y bajo.

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

Hay una chaqueta.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Deja la ropa allí para que se vea.

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

Hay una chaqueta.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Yo le veo andando porque luego coge el autobús en Valdeolmos.

No sé si está todos los días, pero es un señor alto, coge todos los días el autobús en Valdeolmos.

Si hombre, sí. Le voy a hacer una foto mañana cuando le vea, o pasado.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

Pues youento la venta. Ya se han llevado todo el aluminio. Y yo digo que no sé si se avisa.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Eso no deja de ser una propiedad privada. Si eso tiene dueño. Lo que tiene que hacer es preocuparse de su propiedad.

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

Lo sé, lo sé. Era por saber un poco qué conocimientos tenéis.

Si vendían...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No tenemos idea.

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

No tenemos ni idea.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Yo lo único que veo es eso. Aparte de la chaqueta en la silla de plástico que tiene allí. Si le veo subir y coger el autobús con una bolsa.

Él debe estar ahí tiempo porque trae la comida.

Pero yo no me preocupo de más, evidentemente.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

¿La calle de arriba se va a abrir por fin?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

¿Cuál es la calle de arriba?





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

La de Valdeolmos.

D. José Luis López Guzmán – IVAM

La de la construcción.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Sí, sí, claro. Eso ya tiene lo que hay de carreteras.

Claro. Están haciendo la acera ahora y demás. Y entonces ya hemos conseguido que tanto...

D. José Luis López Guzmán – IVAM

La calle Cambrija, ¿no?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

La calle Cambrija.

Tanto en un sentido como en el otro. Es decir, si subimos de Madrid a Guadalajara, giremos a la izquierda y viniendo de Guadalajara a la derecha. Porque antes solamente eran los de Guadalajara los que estaban permitidos.

Bueno, pues con la nueva Directora General de Carreteras tuvimos una reunión ahí y al final hemos conseguido que sea de dos sentidos, además.

De entrada y de salida.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

¿Y la iluminación?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

La iluminación. Pues hay que ponerla. No lo digo.

Supongo yo que se habrá metido el pasatubos.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. José Luis López Guzmán – IVAM

¿Pensabas yo que iba a ir ahí una rotonda o algo?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Yo no tengo conocimiento de ninguna rotonda.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Ahí no cabe una rotonda.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No hay...

D. José Luis López Guzmán – IVAM

No cabe.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Bueno, claro. Es que para una rotonda lo primero que tienes que hacer es expropiar.
¿Dónde te llevas la rotonda? ¿A la tierra de la derecha?

D. Javier Iglesias Paje (concejal deportes, industria y sanidad) PP

Exprópiense.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

¿Cómo?

D. Javier Iglesias Paje (concejal deportes, industria y sanidad) PP

Expropiándose.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

¿Más cosas?





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. José Luis López Guzmán – IVAM

El parking.

De arriba de Valdeolmos de fútbol. Cada fin de semana es que es horroroso. Los coches encima de todos los vados.

Y eso seguimos así.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

El problema es que no tenemos un terreno donde... Porque por lo que tengo entendido ahora, lo de enfrente de las viviendas, la UE-11 se está o van a desarrollar, ¿no?

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (secretaria-interventora)

Si.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Claro que sí, ¿no?

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (secretaria-interventora)

Si, a la derecha.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Claro que sí.

Ya se ha iniciado el trámite. Si no echábamos ahí grava...

D. José Luis López Guzmán – IVAM

Tengo miedo de sacar los coches. Y luego el que tenemos en el garaje no podemos ni sacarlos.

Porque de repente los coches hay también.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Es un déficit que tenemos. Y cada vez más.

En Alalpardo también está pasando cada vez más. Ahí hay otra configuración y por eso hay más problemas. Pero, bueno, veremos a ver.

Está la cosa difícil.

¿Más cosas?

¿Teresa?

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

No, yo ya no.

Joder. Iba a haber dicho algo con las basuras, pero como...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pasa tiempo.

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

Perdone una cosa.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Estamos aquí para hablar.

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

Me ha parecido oír que en el 2027 intentas bajar un poquito la tasa.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Si somos capaces de ser más educados, de reciclar y de generar menos basura, la tasa va en función del coste real.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Ángela Rivas Merino – (concejal juventud y festejos) PP

Pero no has dicho de bajar nada.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, no, he dicho que tenemos que intentar rebajar la tasa, el importe de la tasa. Y la única manera de rebajar el importe de la tasa es que generemos menos basura.

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

Vale, eso es lo que ha dicho.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Si somos capaces de generar menos basura entre todos...

D. Javier Iglesias Paje (concejal deportes, industria y sanidad) PP

Y hacerlo bien.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Claro.

D. Javier Iglesias Paje (concejal deportes, industria y sanidad) PP

Hacerlo bien.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Claro.

D. José Luis López Guzmán – IVAM

Pero, escucha, ¿y el camión también que lo haga mejor?

D. Javier Iglesias Paje (concejal deportes, industria y sanidad) PP

Sí, sí, tiene que ver.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, no, por supuesto, el servicio que tenemos ahora es muy malo.

D. José Luis López Guzmán – IVAM

Tú puedes hacer todo el reciclaje que quieras en casa y luego llegas al camión y se lo lleva todo.

D. Javier Iglesias Paje (concejal deportes, industria y sanidad) PP

Tiene que ver, que hacemos reciclaje, todo el mundo. Tiene que ver. Le voy a responder a Teresa, porque también se multa por reciclar mal.

Y eso te encarece la tasa de basura.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Sí, claro. Nosotros en impropios nos descargan una cantidad mensual.

D. José Luis López Guzmán – IVAM

Es que ahora ya ves, los sábados y domingos...

D. Javier Iglesias Paje (concejal deportes, industria y sanidad) PP

Si lo hacemos bien, baja la tasa de basura.

D. José Luis López Guzmán – IVAM

El diario de todo ya sin avisar y sin nada.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, no tiene nada que ver.

D. Javier Iglesias Paje (concejal deportes, industria y sanidad) PP

Pues nada, pues seguimos haciendo el burro.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz - (concejal educación y cultura) PP.

Pero el reciclaje es por peso o por volumen. Porque es que el cartonaje...

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Pero que no pasa, el servicio no pasa.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz - (concejal educación y cultura) PP.

El cartonaje... Es que está todo lleno de cartones dentro y fuera.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Lo comentó el alcalde en el Pleno anterior y cada vez y lo mismo.

Y si volvemos otra vez, muchas veces es la pescadilla que se vende.

Y como no hay comercio, cada vez hay más venta de productos por internet. Y como cada vez hay más venta de productos por internet, cada vez hay más cartón. Y la Comunidad de Madrid financia dos días al mes, según comentaste.

Y tú has contratado por el ayuntamiento...

Un suplemento.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Un suplemento.

Como todos los ayuntamientos.

Es que si no ya es imposible.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Pero al final... Es que no son problemas aislados, ninguno. Ninguno son problemas aislados.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Yo desde aquí animo a todo el mundo y a todo el que me esté escuchando a que pongamos ojos todos en los cubos de la basura. Porque tenemos mucha gente que viene de por ahí y nos deja su basura aquí.

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

Sí, sí y escombros.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Porque nosotros tenemos nuestras limitaciones. Vamos a ver si somos capaces de pillar a alguien, sobre todo ese de la furgoneta, que nos deja esos bolsones y que nos los deja por todos los sitios.

Porque yo le veo en diferentes puntos.

Pues claro, no vamos a poner una cámara en cada punto de la basura. A lo mejor tenemos que hacerlo, pero claro.

¿Eh?

D. José Luis López Guzmán – IVAM

Huellas.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No sé, pero es difícil.

Bueno, venga, siendo las 20 horas y 5 minutos, damos por concluido el Pleno Ordinario del mes de enero.

Muchas gracias.

Bueno, se me ha olvidado decir una cosa. Bueno, al menos para que lo sepáis.

Cuando hemos aprobado el presupuesto tenía que haber dicho que hasta ahora se prorrogaba el del 25.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Sí, está aprobado el Decreto.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Ah, vale, bueno.

Sí, pero a lo mejor lo has leído tú, pero a lo mejor ellos no lo han leído.

Se me ha olvidado decirlo.

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Sí está en los Decretos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Ah, hombre, pero...

Dña. Cira Enríquez Higueras - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Sí, está en los Decretos. ¿No?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Sí, sí, está, claro. Está en el Decreto.

En el Decreto. Conforme sea. Muchas gracias.

